



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE QUINTANAR DE LA ORDEN

De conformidad con lo dispuesto en las bases que rigen el proceso de selección se hace público lo dispuesto en la Resolución de Alcaldía-Presidencia DECRETO RECTIFICATIVO Nº 390/2024 DE FECHA 19/04/2024.

RESUELVO

Primero. - Modificar el apartado del decreto de alcaldía 363/2024, por el que se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos para el puesto de operario/a de limpieza, de forma que:

Donde dice,

Personal Funcionario de Carrera

GRUPO	SUBGRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
C	C2	1	Operario de Limpieza	Libre

Debe decir,

Personal Laboral Fijo

GRUPO	SUBGRUPO	N.º VACANTES	DENOMINACIÓN	SISTEMA DE ACCESO
C	C2	1	Operario de Limpieza	Libre

Cuarto. - Publicar la rectificación en el "Boletín Oficial" de la Provincia de Toledo y en el Tablón de Anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento [<http://quintanardelaorden.sedelectronica.es>] En Quintanar de la Orden, a 22 de abril de 2024.- El Alcalde, Pablo Nieto Toldos.

Nº. 1.-2081